



LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL COVID 19.

UN ENFOQUE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Equipo técnico voluntario:

- **Alfonso E Nino G** – Director de la Escuela de Salud Pública – FASPA- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- **Jorge Vélez Quevedo**—Coordinador del Centro de Innovación y Creatividad Paranapura - Yurimaguas Alto Amazonas,Loreto Peru.
- **Hugo de la Cruz**-Psicólogo social- G&C Salud y Desarrollo.

- **Lima ,Mayo 2020**

INTRODUCCIÓN

Somos un grupo de profesionales peruanos, muchos de nosotros laborando en diversos ámbitos geográficos y que a partir de nuestros respectivos conocimientos y experiencia en la salud pública y el desarrollo, proponemos algunas recomendaciones para aportar desde la Promoción de la salud, acciones concretas para la lucha contra el COVID19 en las comunidades indígenas de las Regiones.

Las medidas presentadas son de corto plazo; en el mediano y largo plazo se requiere avanzar hacia un cambio de nuestra sociedad ,mas humana , mas solidaria y de una reforma del sistema integral de salud y dentro de ella el fortalecimiento y mejora de la capacidad resolutive del primer nivel de atención.

Las guerras contra las pandemias se ganan, principalmente, en el campo social y tambien en el primer nivel de atención y en los hospitales.

Nos ponemos a disposición de las autoridades regionales para aportar desde nuestros lugares en esta difícil tarea.

Realidad de las comunidades nativas amazónicas

Población dispersa en territorios amplios lo que los pone en desventaja para el acceso a servicios, pero puede ser una ventaja ante la epidemia, pero es un riesgo para la atención oportuna de los enfermos.

Con acceso limitado a servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, internet, etc.

Escasas vías de comunicación y casi nula conectividad por internet y teléfonos

Sistema de salud y organización de servicios públicos no adecuados para atender a las poblaciones dispersas en territorios amplios.

Limitada acciones que promuevan una mejor interrelación cultural entre comunidades y servicios públicos

Biológicamente su sistema inmunológico no responde ante enfermedades como la gripe y otras enfermedades, lo que los pone en alto riesgo ante la epidemia del COVID-19

OBJETIVOS

- **Establecer una nueva mirada para la solución social en la contención del COVID 19 desde la población indígena y los establecimientos de salud promoviendo una alianza basada en el respeto cultural y la corresponsabilidad.**
- **Minimizar su impacto en poblaciones con alta tasa de ruralidad y pobreza con la gestión participativa de las organizaciones comunales y los establecimientos de la salud del primer nivel de atención.**
- **Fortalecer las medidas establecidas a nivel nacional y regional para la contención del COVID 19 y la reactivación económica a nivel regional y comunal .**

QUE PODEMOS HACER DESDE LA PROMOCION DE LA SALUD



Organización y participación



**Espacios de Reflexión para la construcción
de saberes y la sensibilización**



Políticas para el bienestar



Entornos saludables



**Servicios de salud coparticipando con la
comunidad.**



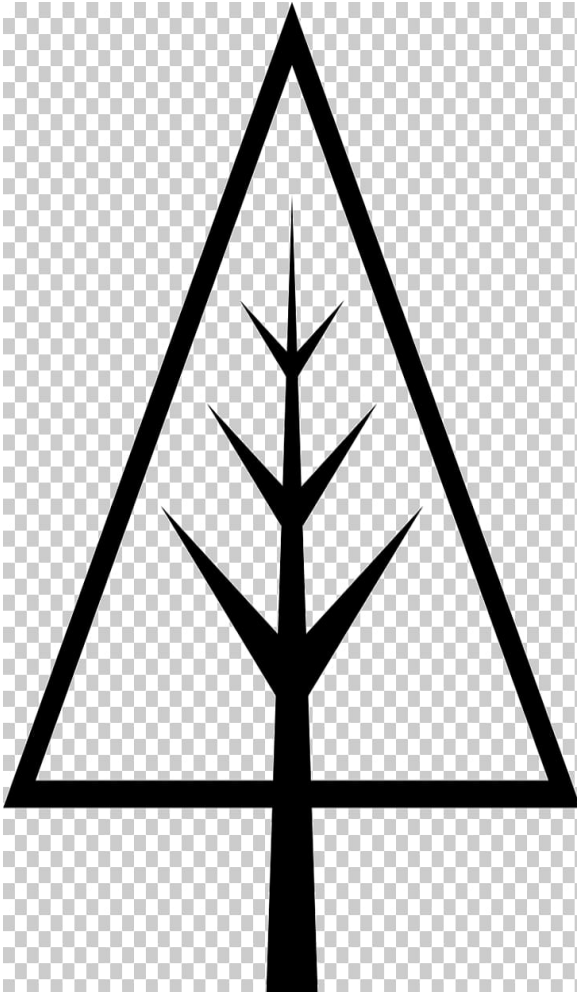
GUERREROS CONTRA EL COVID-19

CONFORMADO POR:

- APUS, sectores publicos , organizaciones, asociaciones)
- Personal de salud, federacioens
- Personal de la PNP ,Autoridades distritales: Concejo Municipal, Alcalde y jefes de las diferentes gerencias
- Integrantes de la academia: Epidemiólogos, investigadores



1. Organización y participación de la comunidad



- La organización y la participación se debe dar en la familia, la comunidad y las autoridades, Como si fuera un árbol
- En la parte superior están **LAS AUTORIDADES** que se relacionan con el exterior.
- Pero estas hojas se soportan en las ramas que son **LA COMUNIDAD** con todas las familias
- **LA FAMILIA** que es la fuerza la que motiva el cambio .
- Este es un sistema vertical y horizontal de arriba <-> abajo para que funcione, debe haber también articulación entre autoridades y entre familias (horizontal).

La comunidad está “organizada” cuando los tres funcionan de manera articulada .

1. Organización y participación de la comunidad

CON LAS AUTORIDADES

- Creación del comando operativo distrital/comunal con autoridades comunales (APU TENIENTE, Agente, Promotor , etc) personal de salud, autoridades educativas en caso de emergencia se convierten en un comando operativo.
- Definir las funciones del comando operativo para la prevención de la epidemia y el apoyo a los servicios de salud.
- Elabora un plan comunal para la prevención y control de la epidemia del COVID-19:
 - Sectorización del territorio comunal .
 - Identifica casos vulnerables y conforma comisiones de monitoreo y apoyo a la organización y adecuación de los servicios de salud del ámbito para investigación y transporte de casos positivos.
 - Organiza el monitoreo de los casos.

CON LA COMUNIDAD.

- Aprueba las funciones de la comando operativo
- Participa en las comisiones de monitoreo de apoyo a casos vulnerables identificados y nombra responsables.
- Organizar los sectores definiendo actividades a realizar.

CON LA FAMILIA

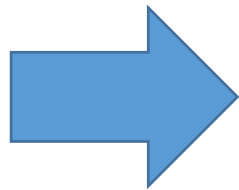
- Participar en las actividades de su sector.
- Nombrar un representante de cada familia ante las coordinaciones
- Definir quienes realizan las acciones para contención.
- Compartir con todos sus miembros las medidas de control prevención e identificar síntomas
- Nombrar un responsable en la familia de acciones como lavado de manos, desinfección, acceso a los recursos, esta persona se responsabiliza de vigilar su cumplimiento.

1. Organización y participación de la comunidad

- **Coordinación con las instancias externas:** Si en el nivel distrital se cuenta con la conformación de las alcaldías delegadas que aglutinen a varias comunidades alrededor de un centro poblado mayor y cuenta con un alcalde delegado, hay que establecer una red de coordinación entre ellas.
- **Reuniones de Información y reflexión.** Las instancias distritales a través de sus alcaldes delegados deben establecer las coordinaciones para convocar reuniones de reflexión sobre qué es la epidemia del covid 19 y qué medidas deben tomarse en la comunidad
- **Conformación del comité :** Las autoridades, por el hecho de serlo, tienen que ser parte de un comité operativo quien tendrá la responsabilidad de liderar el control de la pandemia en el nivel distrital/comunal.
- **Convocar a la comunidad :** El comité conformado se reunirá con la comunidad de manera sectorizada para definir las tareas que se tienen que asumir, estableciendo responsables de sectores que visitarán a las familias para promover la **Organización de las familias**

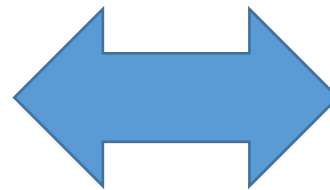
Autoridades:

APU : Padre consejero
Teniente Gobernador;
Cumplimiento de normas.
Agente Municipal;
cumplimiento de servicios



Comunidad:

Vigilancia /policías o varayocs
APAFAS . Educación
Sectores y líderes comunales
Algunos jefes de familia



Familias

Padre de familia (decisiones generales de inversión y organización)
Madre de familia : Decisiones de alimentación y de funcionamiento del casa.
Hijos : alimentos a animales menores y otros cuidados, servicios de agua y otros.

2. Espacios de Reflexión para la construcción de saberes y la sensibilización para el cambio

.. ¡Con nosotros! Reflexionar sobre todo lo que se sabe frente a la epidemia.

Preguntas y repuestas para definir medidas a seguir, evitaremos con ello !IMPONER! .

1. Autoridades:

- Qué sabemos del COVID
- Qué es el COVID 19 W
- Prevención del Covid-19
- Organización y participación en todos los niveles.
 - Elaborar pequeños planes
 - Gestionar el apoyo
 - Pensar en el Bienestar de las personas.

2. Comunidad – Organizaciones:

- Medidas de prevención y su importancia.
- Importancia del lavado de manos.
- Sistemas de vigilancia según lugares de residencia
- Sectorización y elección de representante sectorial
- Planes comunales compartirlos y aprobarlos



2. Espacios de Reflexión para la construcción de saberes y la sensibilización para el cambio

3. Familias. Se debe contar con el apoyo del responsable sectorial

- Prevención y cuidado individual y de la familia
- Definir las tareas que hay que cumplir
- Aprovechamiento adecuado de las reservas familiares
- Como resistir el confinamiento.
- Como reducir el estrés y la angustia
- Aprovechar los teléfonos celulares para mandar mensajes de texto con contenido educativo o señal de alerta ante un sospechoso o caso confirmado de COVID - 19



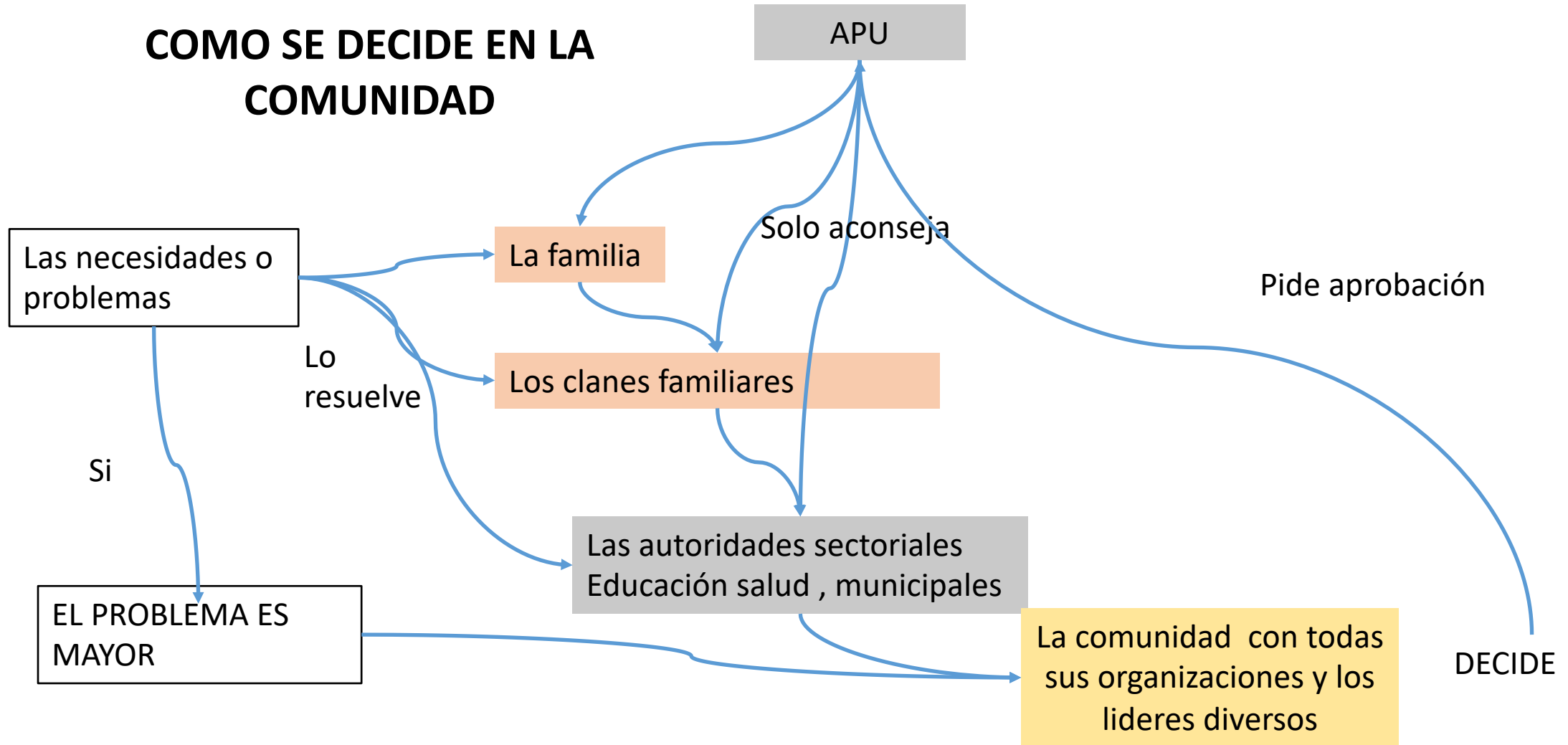
3. POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR

La política como la DECISION para la solución del problema o para vivir mejor .

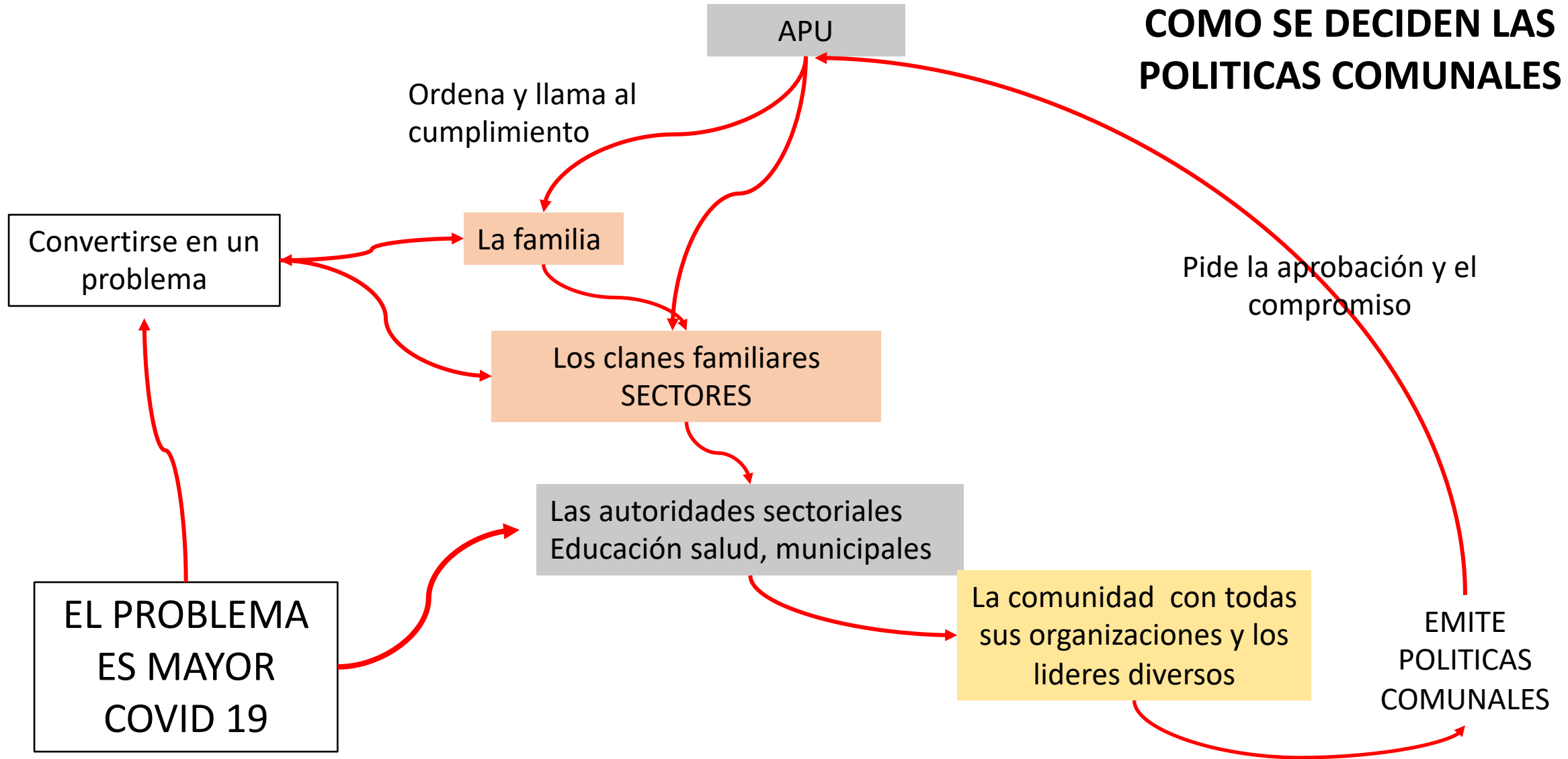
La política pública solo pueden ser realizadas por las autoridades, pero deben nacer desde la población y sus organizaciones. Por eso hay que tener en cuenta que existe en las comunidades nativas una dinámica:

- **DECISIONES DEL NIVEL FAMILIAR:** El rol que cumple el padre quien muchas veces decide, pero no tiene un papel vigilante. La Madre sí tiene un rol vigilante de lo que sucede en el hogar.
- **DECISIONES EN EL NIVEL DE LAS AUTORIDADES COMUNALES REPRESENTANTES DE LOS SECTORES:** Toman decisiones en relación a su trabajo y solo de aquello que les compete, no interfiere en las decisiones de los otros, por ejemplo, APAFA no interfiere con el Promotor de Salud, si el Problema es mayor y sale fuera del sector, se pasa al siguiente nivel.
- **DECISIONES EN EL NIVEL COMUNAL.** Representantes comunales de los sectores, pero también están los líderes comunales, las ex autoridades y algunas familias que tienen liderazgo, que aunque se convoca a todos no todos participan, es este nivel donde se toman decisiones de carácter comunal.
- Estas decisiones deben ser aprobadas de manera mas interna por el APU de la comunidad, el tiene que refrendarlas. Si esto no sucede, podemos correr el riesgo de que no se cumpla. Muchas veces el compartir con el APU se da de manera privada. Cuando el APU da la aprobación el cumplimiento está asegurado.

COMO SE DECIDE EN LA COMUNIDAD



COMO SE DECIDEN LAS POLITICAS COMUNALES



3. POLITICAS PARA EL BIENESTAR

- **IMPLEMENTACION DE POLITICAS NACIONALES Y REGIONALES.**
 - Cuarentena
 - Días de salida, horas de reclusión
- **FORMULACION DE POLITICAS DE PREVENCION Y CUIDADO: Individuales y colectivas**
 - *Distanciamiento físico y social*
 - *Identificación y monitoreo de casos positivos y contactos*
 - *Reordenamiento de centros de congestión de personas: mercados, bancos, etc.*
 - *Reglamentar el distanciamiento físico mediante círculos .*
- **FORMULACION DE POLITICAS DE CUIDADO DEL AMBIENTE.**
 - *Disposición de basura- higiene de establecimientos, calles horario adecuado de recojo*
 - *Disponibilidad de agua Potable, materiales para lavado: Jabón, alcohol gel.*
- **POLITICAS DE PROTECCION A LAS PERSONAS**
 - *Alimentación para población vulnerables: adultos mayores, pobres, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.*

4. DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES

Tener en cuenta la relación del sistema comunitario con el medio ambiente.

La visión que tienen los pueblos indígenas es que los CAMBIOS que se han ido dando a lo largo de los años son los que han creado los problemas de salud, cambios como:

- La llegada de la carretera,
- Incremento de los comerciantes de productos,
- El monocultivo,
- El Petróleo

Todos estos aspectos van a generar cambios en el trabajo y el ocio y esta situación de desequilibrio produce la enfermedad.

- ✓ Urge trabajar al respecto una reflexión de cómo hacemos para buscar este equilibrio:
- ✓ Trabajar el desarrollo de entornos saludables como la búsqueda de un equilibrio en los cambios
- ✓ La carretera nos permitirá acceder a mejor facilidad para movilizarnos, pero también traen el ingreso del maderero y de los comerciantes .
- ✓ La escuela es un cambio importante pero sólo facilita que nuestros jóvenes tengan que migrar.
- ✓ Los puestos de salud solo nos traen el consumo de medicamentos químicos que nos curan de algo pero nos enferman de otras.
- ✓ La gente de afuera nos traen muchas veces el engaño
- ✓ Nos exige entonces que trabajemos, en estos diferentes escenarios, un proceso de búsqueda de un equilibrio que permita convertirse en entornos saludables

4. DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES

Con la familia:

- Que la chacra nos de los productos necesarios para la alimentación de la familia.
- Que la vivienda tenga el espacio para el ocio y el trabajo como por ejemplo, un lugar donde descansar, un lugar para compartir y preparar los alimentos, lugar donde los estudiantes puedan hacer sus trabajos y las tareas, lugar para la higiene, lugar donde se puedan hacer las necesidades, manejo adecuado de los residuos como la compostera.

Con las autoridades comunales:

- Que el promotor tenga su botiquín para el manejo de medicina natural, con plantas y preparados tradicionales.
- Que se cuente con un lugar para el lavado de manos, tanto en las entradas de la comunidad, como en los locales de reuniones.
- Limpieza y desinfección de los lugares comunes de la comunidad.
- Casa comunal limpia y ventilada
- Lugar comunal donde se arroje la basura y sea tratada mediante una compostera.
- Siembra de árboles alrededor de la comunidad.

5. SERVICIOS DE SALUD COPARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD

- **Fortalecimiento del servicio de salud a través de un mayor acercamiento y articulación con las autoridades comunales.**
- **Buscar el aval y respaldo de los APU.**
- **Facilitar a las autoridades comunales información disponible y juntos con ellas:**
 - Identificar los sectores
 - Identificar las poblaciones en riesgo (mayores de 60 años, hipertensos, diabéticos, obesos)
 - Elaborar una estrategia para organizar la aplicación de las pruebas y búsqueda activa de casos/contactos covid-19.
 - Promover la elaboración de planes comunales para la prevención y control del COVID-19
- **Unidades de primer nivel con la participación de autoridades y ACS realizan campañas sobre los 7 pasos para prevenir la diseminación de COVID - 19 de manera intensiva.**
- **En caso de fallecimiento debe estar claro el protocolo humanizado para traslado, cremación o entierro del cadáver y la atención a los familiares, respetando la cultura.**

5. SERVICIOS DE SALUD COPARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD

1. **En las familias:** Coordinar las medidas de vigilancia en la familia, Lavado de manos medidas de identificación de síntomas, limpieza y desinfección de la vivienda.
2. **Con las Autoridades:** Facilitar las reuniones de reflexión, buscando no imponer las medidas de control sino llegar a acuerdos.
3. **Con el APU:** Darle el papel de consejero y padre de la comunidad para que asuma un rol de protector de la población en alianza con el EESS

5. UN NUEVO Y MEJOR ROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1. Cumplir un rol facilitador y respetuoso de las culturas: impulsar, promover, coordinar mas que ejecutar.
2. Actualizar el trabajo comunitario en salud elaborando un plan de trabajo comunitario del establecimiento para la prevención y el control del COVID – 19.
3. Desarrollo de capacidades de los ACS para la prevención y control del COVID-19.
4. Actualizar la sectorización con los líderes y autoridades comunales.
5. El personal de salud forma parte de los espacios de participación distrital y local.



5. UN NUEVO Y MEJOR ROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

5. No trabajan solos, sino con las organizaciones y la población.
6. Promueve la coordinacion de la comunidad y sus organizaciones con los servicios de salud.
7. Promueve la participacion, la creatividad recogiendo ideas y sugerencias de la población.
8. Con la municipalidad y apus realiza un monitoreo de los hogares para verificar, que las familias disponen de los recursos indispensables (agua, alimentos, vestimenta, etc.) para sobrellevar la cuarentena.



Manos a la Obra



GRACIAS

Dr. Alfonso E. Nino G.